



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 3 de diciembre de 2020	<b>BOUC:</b> N° 29 de 4 de diciembre de 2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>N° DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estadística e Investigación Operativa	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estadística e Investigación Operativa	
<b>FACULTAD:</b> CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 03 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CASTILLA GONZÁLEZ, Elena María
GAVILÁN GARCÍA, Elena del Carmen
GRANDA CHICO, Bibiana
GUTIERREZ GARCÍA PARADO, Inmaculada
MARTÍN GARCÍA, Daniel
PULIDO BRAVO, Belén
SALAROLI, Claudio Junior

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
-----	----

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>8 de febrero de 2021.</b> Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Para consultar la documentación <b>es necesario solicitar cita previa</b> por correo electrónico a <a href="mailto:secpermat@ucm.es">secpermat@ucm.es</a>
<b>Hora:</b>	<b>09:30 a 14:30</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal Fac. CC. Matemáticas (1º planta)</b>



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
M <sup>a</sup> del Pilar Zuluaga Arias	M <sup>a</sup> del Mar Fenoy Muñoz
M <sup>a</sup> Inés Sobrón Fernández	Daniel Vélez Serrano
Juan Antonio Tejada Cazorla	Leandro Pardo Llorente
Javier Yáñez Gestoso	M <sup>a</sup> Teresa Ortuño Sánchez
Juan Tinguaro Rodríguez González	Juan Antonio Tejada Cazorla

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **3 de febrero 2021**

Firmado: